

**MEMORANDO**

OGS

**20211400095783**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 08 de 2021

PARA: **Sandra Patricia Giraldo Clavijo**  
Subdirectora Técnica de Semaforización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos del Diálogo Nodal Suroriente proceso de Rendición de Cuentas locales.

Respetada Subdirectora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 28 de abril de 2021, se llevó a cabo el diálogo ciudadano Nodo Suroriente en el cual participaron las localidades de San Cristobal, Tunjuelito, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**MEMORANDO**


OGS

**20211400095783**

Información Pública

Al responder cite este número

**SAN CRISTÓBAL**

SOLICITANTE	SOLICITUD
MARÍA AMPARO BARRETO SUÁREZ	1. Los semáforos desde Guacamayas son muy seguidos y el trancón en horas pico es complicado su duración es menor a 30 segundos Lo mismo sucede a la entrada del barrio La Victoria es menor a 30 segundos, están mal sincronizados. Es en la localidad San Cristóbal antigua carretera al llano Barrio las Guacamayas.
MARÍA DEL CARMEN ANTOLINEZ GÓMEZ	1. Aquí en Santa Ana sur en la localidad San Cristobal nos pusieron dos semáforos a una cuadra de distancia y pues eso ha complicado el tráfico dentro del barrio porque los carros están pasando muy rápido los vecinos han tenido que colocar policías acostados como para reducir el tráfico porque pasaban muchos vehículos de tráfico pesado, como mezcladoras de cemento, camiones y la verdad no respetan mucho los pares ni nada de lo que está aquí dentro del barrio. Señores Secretaría de Movilidad, debido a la instalación de 2 semáforos con tan solo una cuadra de diferencia en la cll 11 Sur con cra 1A Este y en la cll 11 Sur con cra 2, ha convertido en un verdadero infierno la tranquilidad del Barrio Santa Ana Sur, ya que los vehículos que buscan evitar los semáforos, transitan al interior del barrio a altas velocidades, principalmente por la calle 11A sur, irrespetando la señalización que se encuentra y poniendo en peligro a los transeúntes. A nombre de la comunidad del barrio, solicitamos su acompañamiento para darle solución a este problema. Gracias.
GLORIA YOLANDA TORRES OSORIO	1. Quisiera saber cómo gestionar el tema de temporizar también en la primera en mayo y en la octava sur, que los semáforos están mal temporizados y mal señalizados y los de la sexta con 25 sur, que también son como 4 semáforos que también están mal temporizados.

**RAFAEL URIBE URIBE**

SOLICITANTE	SOLICITUD
ALEYDA CASTRO PARDO	1. Es una inquietud de movilidad muy grande que lo veo desde el punto de vista de que hay unos trancones en la carrera 30 con la calle octava sur y la autopista sur, por lo que pude observar un día que estuvimos ahí parados

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*
**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



## MEMORANDO



OGS

**20211400095783**

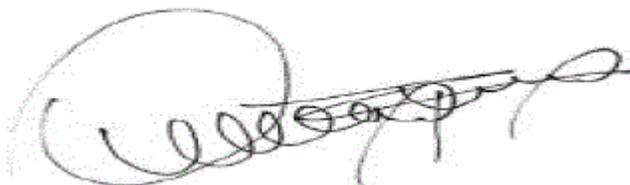
Información Pública

Al responder cite este número

	<p>tras un largo rato con mi hijo, es que están mal sincronizados los semáforos; entonces hay momentos en que ningún carro se mueve para ningún lado porque el semáforo no deja. Así entonces, sería como ponerle cuidado a esa parte para que haya un mejor flujo de tránsito en ese sitio. Es sobre la carrera 30 con la calle octava sur y por dónde van los transmilenio autopista sur. Creo que esa es la calle.</p>
--	---

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 19 de mayo de 2021.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 08-05-2021 11:49 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social